



27 AGO 2015

Expte. n°: 52072-2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Carla CABRERA (L.U: 23842)**, solicita autorización para cursar como Alumna Vocacional la asignatura MICROBIOLOGÍA SUPERIOR, en la Cátedra de MICROBIOLOGÍA SUPERIOR del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo de la Sra. Profesora de la Cátedra;
Que lo solicitado resulta atendible por estar contemplado en la reglamentación vigente, aprobado por Resol. n° 788-61-73;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la **Srta. Carla CABRERA (L.U: 23842)**, a cursar como Alumna Vocacional la asignatura, MICROBIOLOGÍA SUPERIOR en la Cátedra de MICROBIOLOGÍA SUPERIOR del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos.

RESOL. N°: 0611 2015

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.